

SANTO DOMINGO NORTE

AGENDA DE DESARROLLO LOCAL



PROYECTO

Concertación para la Acción: por un desarrollo inclusivo, sostenible y con participación popular

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN

Comité para la Defensa de los Derechos Barriales (COPADEBA)

Acción comunitaria por el progreso (ACOPRO)

Ciudad Alternativa

ACOMPañAMIENTO TÉCNICO

Patricia Gómez de Jesús

Neftalí Hernández

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Luis Marte

ISBN 000-0000-0000-00

© Ciudad Alternativa 2018 | Calle Manuel Fernández Mármol
(antigua 31 Oeste) #15, Ensanche Luperón, Santo Domingo | Distrito Nacional
Teléfono: (809) 681-7411 | Fax: (809) 681-7436 | www.ciudadalterntiva.org.do

SANTO DOMINGO NORTE

AGENDA DE DESARROLLO LOCAL



Con el financiamiento de Unión Europea



ncerta




Concertación para la Acción: por un desarrollo inclusivo, sostenible y con participación popular

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	8
CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO MUNICIPAL	10
METODOLOGÍA DEL TALLER DE PRIORIZACIÓN	12
ANTECEDENTES DE LAS AGENDAS	13
Las agendas de desarrollo barriales	13
Foro para la participación municipal	14
División territorial	16
Como se concibe el desarrollo	17
De lo tradicional a lo moderno	17
La dependencia como factor de subdesarrollo	18
El neoliberalismo como forma de desarrollo	19
El desarrollo humano	20
El desarrollo local	20
OBJETIVO GENERAL DE LA AGENDA	24
DATOS DEL MUNICIPIO	26
Breve perfil de los municipios de la provincia Santo Domingo	26
Principales indicadores demográficos del municipio	27
DIAGNÓSTICO DE LAS DIVERSAS TEMÁTICAS	29
Diagnóstico sobre tema inseguridad ciudadana	29
Diagnósticos sobre tema vulnerabilidad	30
Diagnósticos sobre tema contaminación ambiental	31
Diagnostico comunitario	32
FODA	33
Aspectos Positivos (Fortalezas y Oportunidades)	33
Aspectos Negativos (Debilidades y Amenazas)	34
TEMA NO.1: SEGURIDAD CIUDADANA	35
Objetivo del tema seguridad ciudadana	35

Matriz de alternativas, sobre seguridad ciudadana	36
Matriz de cambios, resultados y productos	37
TEMA NO.2: MEDIO AMBIENTE SALUDABLE	38
Objetivo tema medio ambiente	38
Matriz de alternativas medio ambiente	39
Matriz de cambios, resultados y productos, medio ambiente	40
TEMA NO.3: VULNERABILIDAD: HACINAMIENTO, DESEMPLEO, EDUCACIÓN	41
Objetivos tema vulnerabilidad	41
Matriz de alternativas	42
Matriz de cambios, resultados y productos	43
ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	44



PRESENTACIÓN

PR

Ciudad Alternativa, el Comité para la Defensa de los Derechos Barriales (COPADEBA) y Acción Comunitaria por el Progreso (ACOPRO) conscientes de que uno de los factores principales de la situación de desigualdad en República Dominicana y en los municipios es el bajo grado de inclusión en las políticas públicas, los planes y los presupuestos locales, de las necesidades y prioridades de los/as munícipes que viven en situación de pobreza y pobreza extrema, principalmente de los más excluidos, como son: las personas con discapacidad, jóvenes y madres solteras, se unen en el interés de impulsar la elaboración de las agendas de desarrollo con miras al diálogo y concertación con autoridades en el marco de los espacios Estado-Sociedad Civil. En tal sentido, junto a la Plataforma de organizaciones comunitarias de Foro Ciudadano Santo Domingo Norte, ha desarrollado un proceso de identificación y priorización de las necesidades más sentidas y demandas en el municipio.

La presente Agenda de Desarrollo Local (ADL) permite la construcción de una visión de conjunto por los diferentes actores del territorio en procesos colectivos de concertación de las prioridades sociales entre los actores de sociedad civil y las autoridades locales. La ADL ha de ser un instrumento de referencia clave para la toma de decisiones, el uso racional de los recursos y la gobernanza local.

El proceso de construcción de la presente ADL partió del levantamiento y articulación organizativa de diversos actores sociales (113 organizaciones) de las diferentes demarcaciones del municipio, de la realización de diagnósticos comunitarios fundamentado en dinámicas y herramientas de la educación popular, de un Diagnóstico técnico que recoge la situación social-económica y demográfica del territorio, a partir de estas fuentes fueron identificadas las principales problemáticas y prioridades contenidas en este documento.

Las ADL, como producto de un proceso, busca involucrar a todas las partes implicadas en el territorio, al mismo tiempo de dar un sentido profundo de corresponsabilidades y compromisos entre los/as actores participantes, tanto de Sociedad Civil como de Autoridades Locales, sobre cuya base se articulan las estrategias de inclusión social, se definen las prioridades para la formulación y se gestionan los planes estratégicos y operativos orientados a generar los cambios en la realidad social y en la vida de los/as munícipes, al tiempo que fortalece el empoderamiento y la participación de la sociedad civil en dialogo y concertación con las autoridades repercutiendo en un fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad local.

INTRODUCCIÓN



La planificación estratégica y operativa con participación social es determinante para garantizar la gobernanza y con ella impactar positivamente la calidad de vida de las familias en los municipios, esto sumado a las sinergias necesarias entre los gobiernos locales y el Gobierno Central en la intención de aunar esfuerzos, recursos y democratizar la gestión con la participación activa de los munícipes, facilita y potencia el alcance de las políticas públicas y programas ejecutados tanto del nivel nacional en el municipio como las propias.

Por ello es importante y necesaria la participación de las organizaciones en los procesos de identificación y priorización, planificación, monitoreo, ejecución y evaluación de políticas, planes y propuestas estratégicas para el desarrollo integral del municipio.

Ciudad Alternativa desde su rol técnico aporta a la construcción de poder social con y desde las y los actores del movimiento social urbano y la ciudadanía, para juntos incidir en políticas públicas urbanas, nacionales y locales, mediante una gestión de corresponsabilidad de las organizaciones comunitarias y las autoridades competentes. En este sentido, articuló un consorcio con el comité para la Defensa de los Derechos Barriales (COPADEBA) y Acción Comunitaria por el Progreso (ACOPRO) para la ejecución del proyecto Concertación para la Acción que tiene como fin último contribuir a la consolidación de la gobernabilidad democrática y crecimiento sustentable e inclusivo a nivel local. El proyecto contó con el apoyo de la Unión Europea y la participación de más de 80 organizaciones comunitarias.

Para el desarrollo de este proceso de planificación estratégica se agotaron los siguientes pasos metodológicos: articulación organizativa, diagnósticos comunitarios y diagnóstico técnico, identificación de principales prioridades, socialización y validación de la agenda y fortalecimiento del liderazgo para la incidencia política. De mismo modo, se prevé un proceso de acercamiento y diálogo, concertación e incidencia hacia las autoridades para que las prioridades de la agenda sean colocadas en los programas y planes institucionales. Junto a esta agenda de prioridades se impulsan además otras propuestas (Reglamento de Juntas de vecinos y Reglamento de aplicación del 4% del presupuesto municipal) que deben regular el relacionamiento y la inversión de modo que sea coherente con una visión y acción estratégica para el desarrollo local.

CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO MUNICIPAL

El municipio de Santo Domingo Norte está compuesto por la zona urbana de la parte de la ciudad situada al norte del río Isabela, que incluye los sectores Santa Cruz y Sabana Perdida, además del poblado de Villa Mella y los parajes Loma del Caliche, Marañón, Lorencín, Saleta, La Bomba, El Bonito, Los Barrancones, El Mamey y Hatillo de Villa Mella. También lo integran Guaricano, Ponce, La Rafaelita y Mala Vuelta, en la sección de Higüero. La zona urbana del municipio estará formada por el poblado de La Victoria y la zona rural por una gran cantidad de secciones y parajes. Los límites del Municipio de Santo Domingo Norte son: al norte, el municipio de Yamasá y la provincia Monte Plata; al sur, el Río Isabela; al este, el municipio de Santo Domingo Este y el Río Ozama; y al oeste, el municipio de Santo Domingo Oeste.

El territorio de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, era de 1,800 kilómetros cuadrados. A partir del año 2001 se redujo a 98 km² y se creó la nueva provincia Santo Domingo, con los municipios Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Boca Chica, Los Alcarrizos, Pedro Brand y San Antonio de Guerra. Fue creado en virtud de la ley No. 163-01 de fecha 16 de octubre del año 2001, que crea la provincia de Santo Domingo y modifica los Artículos 1 y 2 de la Ley No. 5220, sobre División Territorial de la República Dominicana.

El origen de esta demarcación territorial se remonta a la época de la colonia, alrededor de 1522, cuando de manera paulatina se fundó un pequeño reducto formado por negros africanos que habían escapado del trabajo esclavista del colonizador español, los cuales fueron traídos del continente africano para aliviar el trabajo de los indígenas, que habían enfermado y murieron por la rudeza del trabajo. Los nuevos habitantes, al pasar el tiempo, se convirtieron en criollos en gran medida.

Luego de escapar a la margen noreste, cruzando los ríos de la Isabela y Ozama, buscaban lugares con densa vegetación para la recolección de frutos, la pesca y el cultivo.

Según fueron evolucionando los grupos de emigrantes, se crearon pequeñas aldeas, luego estas se fueron fortaleciendo por otras vías de intercambio (La Isabela, Palmarejo, Arroyo Hondo y Arroyo Salado). Al pasar el tiempo se produjeron migraciones de todas las regiones aledañas, lo que trajo consigo la creación de un nuevo enfoque social, que transformó todo el orden socioeconómico, dando origen a una nueva convivencia en el orden folclórico y cultural. Luego esta demarcación adquirió el nombre de Sabana Grande de Santa Cruz, y posteriormente se llamó Sabana Grande del Espíritu Santo (Villa Mella), el poblado más antiguo, y que desde el año de 1789 fue convertido en cantón poblacional, con el mismo nombre.

Luego, mediante el decreto No.1442 de fecha 9 de Agosto de 1875, fue convertida en común por el Congreso Nacional el 11 de junio en honor a Matías Ramón Mella, y el día 13 de junio de 1888, durante el gobierno de Ulises Heureaux (Lilís), se promulgó la ley que aprobó el Congreso. El 28 de julio del año de 1941 es convertida en una sección con el nombre de Villa Mella. Los poblados de la Bomba y Guanuma, que luego adquirió el nombre de Sabana de San Antonio (La Victoria). El poblado de la Sabana de San Antonio adquirió el nombre de La Victoria, en honor a la gesta librada por el general Restaurador Marcos Evangelista Adón. Dos poblados con características muy similares y especiales que las han distinguido por siglos desde sus fundaciones.

La Victoria a raíz del siglo XVIII, específicamente en la década de los 60' (1865), se erigió como puesto militar por promesa hecha por el general restaurador Marcos Evangelista Adón, comandante de la dotación militar contra la anexión a España, cuyo comandante en jefe, era a su vez el General Matías Ramón Mella, el cual estuvo de puesto en la Bomba y Guanuma. Marcos Adón se enfrentó a españoles y a los hateros de Pedro Santana en la batalla de Ferregú, población pequeña actualmente ubicada en la parte occidental de la carretera Villa Mella-La Victoria, en el lugar donde se inició la referida batalla.

En el entorno de Villa Mella se formaron las comunidades de San Felipe, Sabana Perdida, Guaricano e Higüero. De esta manera continuó su ritmo de crecimiento y desarrollo poblacional hasta llegar a nuestros días. La Victoria dio origen a los poblados de Los Castillos, La Virgen, Mata Mamón, ya que las comunidades de Ferregú y Guanuma; entre otras, a raíz de la conformación del referido poblado, existían con antelación.


METODOLOGÍA DEL TALLER DE PRIORIZACIÓN

La Agenda en referencia es una herramienta que privilegia el consenso, la participación y la propuesta articulada, la cual ha de permitir la negociación con autoridades locales y municipales, al igual con instituciones del Gobierno Central y empresas privadas.

El diseño y formulación de la presente Agenda de Desarrollo tiene una enorme importancia para las organizaciones y las familias asentadas en el municipio. Es por ello, que la participación de las organizaciones comunitarias y de sus representantes, tiene una enorme importancia para elaborar propuestas a favor de las familias, siempre pensando en la ejecución del derecho hacia una vida digna.

Fue nuestro rol poder elaborar propuestas sabias y positivas, con la finalidad de tener un instrumento de negociación y de consenso ante las autoridades y las empresas privadas frente a las cuales vamos a confrontar nuestros intereses.

El trabajo consistió en dividir a los y las participantes en mesas, según los temas o problemas identificados en el diagnóstico comunitario. Cada mesa contó con un/una moderador/a, un/una secretario/a y un/una asistente, además de un o una facilitador del personal de Ciudad Alternativa, asistiendo a los presentes y contribuyendo a definir las acciones.




ANTECEDENTES DE LAS AGENDAS

LAS AGENDAS DE DESARROLLO BARRIALES

Desde el año 2000, fruto de la experiencia del acompañamiento a comunidades marginadas, el Centro Montalvo planteó la necesidad de dar un paso al frente a los procesos de gestión que desarrollaban las organizaciones comunitarias, a partir de una metodología de trabajo: las Agendas de Desarrollo, las cuales se construyeron en cinco barrios de Santo Domingo: Guachapita, Los Guandules, La Ciénega, María Auxiliadora y Valiente.

El desarrollo de las Agendas Barriales contempló los siguientes pasos:

- 01** Conformación de espacios de coordinación de las organizaciones en el barrio. En ella entraban las juntas de vecinos/as, asociaciones, clubes, escuelas e iglesias, entre otras.
 - 02** Realización de asambleas barriales, para lograr el censo y la legitimidad de los/as moradores/as.
 - 03** Realización de diagnóstico, a fin de conocer la realidad del barrio para poder hacer propuesta acertadas.
- 

- 04** Consenso y priorizaron de las necesidades, para cuya solución se trazó un plan de acción.
- 05** Desarrollo de un proceso de gestión y ejecución de proyectos, acorde a la agenda previamente consensuada.

De esta manera, el trabajo de los/as facilitadores/as en la construcción de agenda consistió en apoyar las convocatorias a reuniones talleres de formación, para mediante ellos poder ordenar y jerarquizar las demandas y gestionar su solución.

El proceso de las agendas brinda la posibilidad a estos barrios de irrumpir el escenario social con propuestas concretas y viables para sus comunidades, y para las organizaciones se abre un abanico de posibilidades y de relaciones con diferentes instituciones, que favorecen la ejecución de sus proyectos a largo plazo.

FORO PARA LA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL

El municipio se entiende como una entidad política, administrativa y territorial del Estado dominicano, que comprende un gobierno local, con su estructura administrativa, un territorio delimitado y una población o comunidad. Cuenta con personería jurídica, patrimonio propio, la facultad de aprobar arbitrios, un órgano legislativo municipal y otro ejecutivo, ambos independientes en el ejercicio de sus funciones.

Pero también los municipios son estructuras de gobierno locales cuyo ejercicio eficiente depende la institucionalización de la democracia, la prestación de servicios municipales de calidad que garanticen los derechos de sus munícipes, una distribución más equitativa de los recursos (descentralización) y la gestión ambiental sostenible.

No obstante, los municipios presentan muchas debilidades, en cuanto al ejercicio de sus funciones en el territorio, entre ellas:

- 01** Dependencia política. Esto se manifiesta en el condicionamiento clientelar de los recursos públicos por parte del gobierno central hacia los municipios.
- 02** Limitaciones económicas-financieras, poca capacidad para optimizar los escasos recursos y poder cumplir con la demanda creciente de los/

as municipales.

- 03** Debilidad organizativa para cumplir con eficiencia los objetivos institucionales, debido a la deficiencia profesional y a la insuficiente incorporación de tecnología.
- 04** Mecanismo de participación y fiscalización ciudadana deficiente y poco institucionalizado.
- 05** Falta de aplicación de la Ley y de normativas adecuadas.
- 06** Debilidad para estructurar canales y mecanismos de participación ciudadana.
- 07** Debilidad de las unidades constitutivas de los municipios, debido a la gran fragmentación del territorio nacional. Esta realidad es más aguda en las regiones más pobres.

Este panorama ayudó a constatar que el desarrollo como superación de la pobreza no solo requiere de la participación organizada de la población, sino también, de la sensibilidad, la capacidad y el involucramiento de las autoridades responsables de los servicios básicos. Esto se convirtió en el marco teórico que motivó la coordinación de las organizaciones sociales en un espacio de articulación: Los Foros para la Participación Municipal.

Los Foros fueron concebidos como espacios de encuentro entre principales líderes de la comunidad y las autoridades municipales. Contribuyeron de manera significativa a generar conciencia en la ciudadanía acerca de la importancia de la participación comunitaria en la gestión municipal, y en las autoridades sobre la necesidad de contar con nuevas formas de relación, que supere la cultura de manipulación clientelar partidaria, con rasgo de autoritarismo.

De igual manera, contribuyeron en el reforzamiento de la democracia y gobernabilidad desde niveles intermedios, como son los ayuntamientos municipales. Durante aproximadamente siete años (1996-2002), los Foros se mantuvieron activos, gracias al trabajo constante de las organizaciones y la coordinación con las autoridades del Ayuntamiento. Su producto más destacable es la aprobación de la Ordenanza Municipal de Registro de Organizaciones Comunitarias (Resolución 262-99 del Distrito Nacional).

Otros logros de Foro fueron la comprensión de la problemática de la gestión municipal, el rol tanto en los ayuntamientos como de los/las municipales: así como la generación de liderazgo comunitario para la gestión municipal, a tal grado,

que incluso dirigentes han ocupado el puesto de responsabilidad política como regidores/as, y las organizaciones comunitarias de base han ganado un espacio propio como actoras sociales, al estar presente con su análisis y propuesta en la discusión de los grandes temas de la agenda pública nacional en el periodo 1996-2000, principalmente en los anteproyectos de la Ley Orgánica Municipal, Participación Social, Seguridad Social y la división político-territorial del Gran Santo Domingo.

A pesar de esto, este proceso también tuvo sus limitaciones. El desarrollo de estilos tradicionales (niveles de autoritarismos) en el ejercicio de liderazgo, por parte de los/as dirigentes, que afectaron las relaciones y contribuyeron a la descoordinación y deficiencia organizativa en las comunidades que representaban.

Así también el papel de los partidos políticos, que al enfatizar el rol prioritario de dirigentes o de captar a quienes aún no tenían militancia partidaria, desvirtuó el rol gremial de estos/as. Por otra parte, en un principio no se trabajó lo suficiente en la capacitación de los/as funcionarios/as municipales a fin de que asumieran el nuevo enfoque de gestión participativa, combatiendo la cultura administrativa-burocrática del Ayuntamiento y demás organismos, elemento que se ha destacado como una acción prioritaria en el proceso de trabajo municipal.

DIVISIÓN TERRITORIAL

En este proceso de trabajo se produce una reorganización del territorio del Distrito Nacional (2001) creándose la Provincia de Santo Domingo, con los municipios de Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste y un territorio especial donde estaría la Capital de la República, el Distrito Nacional. Estos a su vez se dividen en secciones, parajes y en circunscripciones. Esta situación afectó en cierta medida el funcionamiento de los Foros Municipales, pues varios de los dirigentes dedicaron todas sus energías a trabajar para ganar candidaturas a las regidurías en los nuevos municipios.

Esta división genera desconcierto en cuanto al funcionamiento de los Foros, dado que las autoridades electas generan nuevas preocupaciones con relación al ámbito municipal y quienes dirigen desconocen sus planes y propuesta de gestión. Por otro lado, está la debilidad de los liderazgos, lo que generó dificultades

para una buena reorganización de los Foros, su potencial inicial disminuyó de manera considerable.

La maduración de ambos procesos desafiaba a dar un paso más adelante en la construcción de poder local. Con este contexto de fondo y fruto de la experiencia del Foro y de las Agendas Barriales, surge la idea de la Agendas de Desarrollo Local como una caja de herramientas para la participación local en el municipio de Santo Domingo Norte.

COMO SE CONCIBE EL DESARROLLO

Veamos las concepciones de desarrollo que nos han permeado como contexto teórico previo y en cuál de ellos se enmarcan la Agenda de Desarrollo Local: una idea de desarrollo y un instrumento como camino posible.

Sin pretender abarcar la amplia literatura existente acerca de las concepciones de desarrollo, que desde sus primeras formulaciones (culminando la Segunda Guerra Mundial) hasta la actualidad se ha venido proponiendo y ejecutando, es necesario conocer, aunque sea de manera general, cuáles criterios dan origen a la idea y necesidad de desarrollo.

DE LO TRADICIONAL A LO MODERNO

La idea del desarrollo nace de la constatación de que existe sociedades diferentes: una que tienen resuelta sus necesidades de alimentación, educación y salud. Y cuya población puede disfrutar de buenos empleos y salarios, de infraestructuras de transporte y comunicaciones eficientes, así como de gobiernos elegidos democráticamente. Todo esto según algunos/as autores/as se debía al desempeño de la economía y su crecimiento sostenido. A estas sociedades se les denomina modernas.

Por otro lado, están los países cuyo índice de mortalidad infantil son muy altos, la desnutrición, el desempleo, los malos salarios de los/as trabajos/as, bajos niveles educativo, infraestructura de poca calidad, insuficientes o inexistente. A esta situación se sumaban, en mucha de estas sociedades, la presencia de gobiernos

autoritarios o dictatoriales. La economía de estos países es débil y poco competitiva. A estas sociedades se les denomina tradicionales.

Tomando en cuenta lo señalado, se plantean alternativas, que en términos generales podría resumirse en el progreso de los pueblos, de modernizarse o transitar de lo tradicional a lo moderno, y que deberían seguir el mismo proceso que los países modernos, los cuales deben apoyar ese tránsito, promoviendo para ello su crecimiento económico.

El filósofo Pablo Mella sintetiza su aparición de los límites de este modelo de la siguiente manera: “Desde un punto de vista histórico esta concepción puede criticarse como exclusivamente determinista” pues asocia crecimiento económico con el desarrollo. Es decir, que mediante el impulso de factores de producción y asistido por los países desarrollados, los países pobres llegaríamos a ser desarrollos o modernos.

LA DEPENDENCIA COMO FACTOR DE SUBDESARROLLO

Surgió, así mismo, otra forma de diagnosticar las causas del desarrollo, así como las probables alternativas. Esta proviene del análisis marxista, que sostiene básicamente que las causas del atraso o subdesarrollo de las sociedades se deben a que el sistema internacional establece relaciones de desigualdad entre los países, de tal manera, que los países ricos o desarrollados, mediante sus conocimientos y tecnologías, dominan o subordinan a los pobres, convirtiéndolos en productores y reproductores de la pobreza y el subdesarrollo. El planteamiento es que los países pobres o en “vía de desarrollo” se encuentran en una situación de dependencia de los países opresores que les impide lograr el desarrollo, por otro lado, esta teoría también plantea que la situación de dependencia es facilitada por las élites locales como contraparte de los países ricos y opresores. En términos generales, la alternativa de esta corriente se orienta al crecimiento interno de la economía y mejorar las condiciones de producción agraria, para lo cual será imprescindible la presencia significativa del Estado y el Gobierno. La propuestas revolucionarias y antiimperialista que cobran fuerza en la década de 1970 responden en gran medida a estas orientaciones.

EL NEOLIBERALISMO COMO FORMA DE DESARROLLO

A raíz de las distintas crisis que experimentó el capitalismo en los años 70, en la década de los 80 del siglo XX se impone un regreso a la aplicación de la liberalización de la economía como alternativa para superar los grados de pobreza y de injusticia, pero principalmente para iniciar una nueva fase de acumulación de capitales. El neoliberalismo parte del diagnóstico de que las formas de gobierno y conducción del Estado desarrollado en los países han fracasado, debido a la intervención estatal en la economía y la burocratización del Estado. Cuestiona, así mismo, los altos grados de corrupción existentes y la ineficiencia en la provisión de los servicios.

Según el geógrafo inglés David Harvey (en su libro “Breve Historia del Neoliberalismo”, “el neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio.” En esta visión de desarrollo el papel del Estado es de propiciar el marco institucional para el buen desenvolvimiento de estas prácticas. Harvey continúa diciendo que el Estado debe, además, “disponer las funciones y estructuras militares, defensivas, policiales y legales que son necesarias para asegurar los derechos de propiedad privada y garantizar, en caso necesario mediante el uso de la fuerza, el correcto funcionamiento de los mercados. Por otro lado, en aquellas áreas en las que no existe mercado (como la tierra, el agua, la educación, la atención sanitaria, la seguridad social o la contaminación medioambiental), éste debe ser creado, cuando sea necesario, mediante la acción estatal.”

Luego de tres décadas de experiencia neoliberal se puede afirmar que el desarrollo no se ha producido como se había previsto, y que en cierta medida los males del subdesarrollo aumentaron: creció el desempleo y como fruto de ello la violencia y la delincuencia azotan gran parte de los países que siguieron la orientación neoliberal. El crecimiento económico de algunos países no produjo una mejor distribución de las riquezas o beneficios para los/as pobres, por el contrario, se incrementó el número de pobres. La corrupción, lejos de erradicarse, siguió en ascenso. En suma, el neoliberalismo como fórmula para poner fin a la pobreza no ha funcionado y en algunos casos ha llevado a países completos a la quiebra.

EL DESARROLLO HUMANO

En vista de la existencia de diversas formas de entender y practicar el desarrollo, y que estas no han logrado un consenso, continua la búsqueda de un concepto que sintetice y supere los anteriores. De esta manera, se propone que para propiciar un verdadero desarrollo humano, los gobiernos y Estados deben ir más allá del avance económico.

Pablo Mella resumen los objetivos del desarrollo de la siguiente manera:

- Primero, debe aumentar las opciones de las personas (tanto en el presente como en el futuro) en todas las áreas de sus vidas (en lo económico, social y cultural).
- Segundo, debe presentar atención a los ordenamientos institucionales que aumentan o disminuyen las opciones de las personas.
- Y tercero, el desarrollo debe de estar basado en el respeto a la libertad de las personas para tomar decisiones acerca de sus vidas y lo que consideran valioso para ellas.

Este modelo considera como actor principal del desarrollo a la sociedad civil democrática y las personas individuales, y entiende que el papel de Estado es la defensa de la democracia, necesaria para la promoción del desarrollo humano y el respeto de los derechos humanos. Como se puede observar, es una visión con alto acento de “el individualismo y un planteamiento limitado a una teoría del consumidor”.

EL DESARROLLO LOCAL

El desarrollo local se entiende como un proceso de construcción de oportunidades, capacidades y derechos ciudadanos, en ámbitos territoriales y políticos-administrativos del municipio, que deben constituirse en unidades de planificación, de diseños de estrategias y proyectos de desarrollo, sobre la base de los recursos, necesidades e iniciativas locales. Ello debe hacerse en correspondencia con las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprendan desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada.

Iniciar un proceso de desarrollo local, favorecer el crecimiento económico, la democracia política y el progreso social, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible. El desarrollo local es integral, es el esfuerzo organizado de toda la sociedad local. Pero en este proceso es necesario un fuerte liderazgo, que solo podemos encontrar en la municipalidad.

Las Agendas de Desarrollo Local tienen como función principal establecer un diálogo entre los/as actores/as del territorio municipal, con el propósito de provocar el desarrollo local. Este se plantea de la siguiente forma:

- Para avanzar en el proceso de democratización del país es necesario generar espacios democráticos locales. No se pueden esperar logros en la democracia sin el entendimiento de los/as principales actores/as del Gobierno.
- Para que este se produzca es necesario favorecer el diálogo entre estos/as actores/as, a fin de desarrollar entre ellos/as formas de entendimientos y de relación, que obedezcan a una nueva cultura de la gestión y ponderen la importancia de la participación ciudadana.
- Desarrolla espacios de coordinación entre las organizaciones populares, con el propósito de estimular la necesidad de conformar formas asociativas para el tratamiento de los problemas de la comunidad.
- Del mismo modo, crear puentes hacia las autoridades municipales, para establecer canales de la participación de la ciudadanía en los aspectos relacionados con la gestión comunitaria.

En cuanto a la Agenda como un posible instrumento para el desarrollo, los primeros conceptos fueron propuestos por el antropólogo Jorge Cela de la siguiente manera:

“Buscan convertirse en una metodología de desarrollo centrada en la participación, que en el Centro Montalvo hemos tratado de aplicar. No son un invento nuestro; nos inspiramos en otras experiencias de América Latina. Hasta ahora los sujetos con los que hemos trabajado son barrios pobres urbanos, que suelen ser denominados marginales, son, por tanto, sujetos sociales emergentes.

Las Agendas de Desarrollo Local son entonces concebidas como herramientas altamente participativas, que se originan con la solicitud de quienes son del barrio o comunidad, de involucramiento plural; que clarifica intereses y forja liderazgos. Establece una metodología que se inicia con el diagnóstico y se enriquece con la

participación plural de los/as actores/as del barrio. Se jerarquizan los problemas y se discuten las alternativas de cambios viables”.

La Agenda de Desarrollo Local es un proceso eminentemente educativo, por eso en el proceso todas las personas y sectores involucrados irán aprendiendo técnicas de planificación, monitoreo y evaluación, de cabildeo y negociación, de relación con los medios de comunicación, de gestión participativa, de incorporación de la dimensión de género y de manejo del medio ambiente.

Bernardo Vanhecke, enriquece la forma de concebir las Agendas de Desarrollo Local estableciendo las siguientes características:

- Es un proceso que fortalece la identidad y la capacidad de autogestión de una comunidad porque implica:
 - La construcción conjunta de una visión de futuro compartido entre las organizaciones que intervienen.
 - La gestión de una voluntad colectiva de alcanzar objetivos.
 - Y una estrategia común para lograr los objetivos.
- Un proceso democrático que articula diversidad de actores que, en base al diálogo, identifican soluciones y alternativas.
- Un proceso de gestión y liderazgos sobre la base de la horizontalidad y el trabajo en equipo.
- Una oportunidad de capacitarse y formarse en habilidades y destrezas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos.

En suma, la Agenda de Desarrollo Local viene a ser una propuesta de trabajo en un territorio municipal, con el propósito de superar la distancia entre los gobernantes locales y sus munícipes. Un esfuerzo por incorporar a los/as actores/es a la gestión de su municipalidad. Un proceso de formación y aprendizaje en la gestión de desarrollo local.

En términos metodológicos el proceso de Agenda fue concebido como un plan de acción para el desarrollo del municipio, que propone agrupar a todo/as los/as actores/as y agentes, cuyas decisiones afectan el territorio. Busca identificar los problemas y sus causas, priorizar las soluciones y crear programas de actuación sostenidas desde el gobierno municipal. Tiene como objetivo principal

proporcionar el bienestar de los y las municipales a través de la creación de un modelo participativo de gestión política y administrativa.

También son sus propósitos:

- 01** Propiciar una comprensión social adecuada acerca de los problemas del municipio y sus causas, en tanto que la comprensión de los problemas del municipio, por parte de la ciudadanía, pasa por el aprendizaje de nuevos modos de hacer política, con una ética renovadora, con sistemas novedosos de rendición de cuentas y una amplia transparencia de toda la gestión pública municipal.
- 02** Reforzar la capacidad del gobierno local desde la participación ciudadana, para hacer frente a los problemas sociales acumulados en el municipio, entendiendo que el recurso principal del desarrollo local son las personas. El potencial de progreso de nuestro territorio depende, en gran medida, del capital social que se logre formar, articular y movilizar, para emprender nuevas iniciativas. Por tanto, el gobierno municipal es responsable del desarrollo de programas para formar, incrementar y preservar tanto sus recursos humanos y técnicos propios, como los de las organizaciones y agentes locales.
- 03** Lograr una forma de relación entre el gobierno municipal y las comunidades locales, a sabiendas de que la finalidad general de la acción política es la promoción del desarrollo local en un marco de democracia, equidad y respeto a los derechos humanos.
- 04** Desarrollar procedimientos políticos y administrativos adecuados a las necesidades del municipio, reconociendo y garantizando la participación ciudadana en la gestión local. La acción política del Ayuntamiento y la promoción de desarrollo local requieren de una institucionalidad democrática y descentralizada, que estimulen las iniciativas y acciones comunitarias, y posibilite la participación permanente de los/as ciudadanos/as. Que la gobernabilidad local debe asentarse en una red de organizaciones públicas y privada que operan en un marco de confianza, transparencia y estabilidad, facilitando el proceso democrático, reforzando la gobernabilidad e incentivando el desarrollo.

OBJETIVO GENERAL DE LA AGENDA

Contribuir a la consolidación de la gobernabilidad democrática y crecimiento sustentable e inclusivo a nivel local mediante los aportes de la sociedad Civil y de las autoridades locales enfocados a la gobernabilidad democrática, al desarrollo social y al crecimiento inclusivo y sustentable en el municipio Santo Domingo Norte, especialmente a la población barrial empobrecida en zonas vulnerables, personas con discapacidad, la juventud y madres solteras.

Principales problemas identificados

- Inseguridad ciudadana
- Vulnerabilidad
- Contaminación ambiental

Líneas Priorizadas

- Seguridad ciudadana
- Reducción de vulnerabilidad
- Medioambiente saludable

OBJETIVO DEL TALLER

Desarrollar una metodología de trabajo por mesas temáticas para elaborar la Agenda Social de prioridades con participación de representantes de las organizaciones comunitarias a partir de las problemáticas identificadas en el taller de Diagnostico comunitario, estas prioridades serán la guía en la producción de una cartera de proyecto y procesos por cada mesa, a partir de la agenda consensuada.

Se desarrollaron los siguientes pasos:

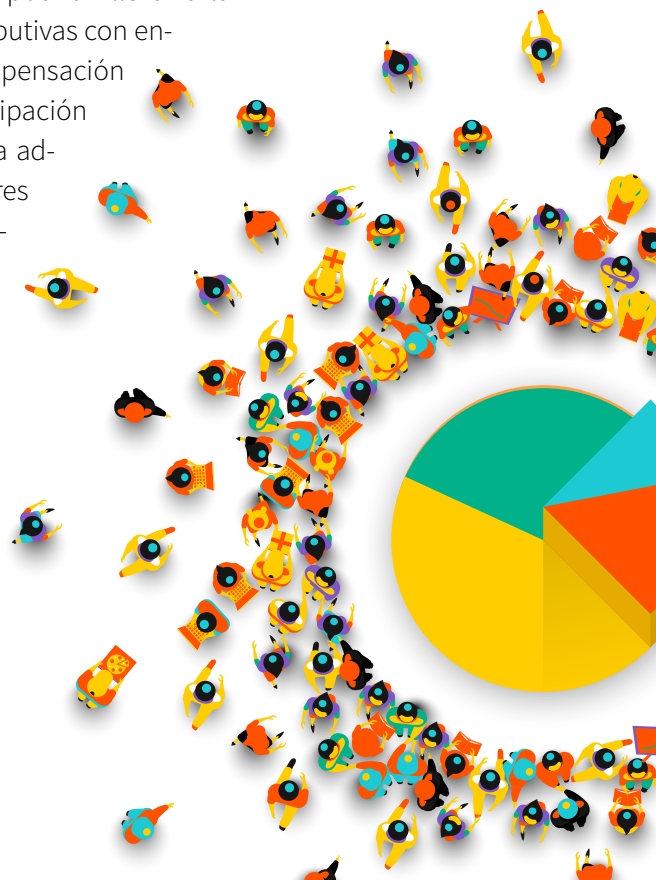
- Revisión de los problemas y prioridades identificadas en el diagnostico comunitario
- Responder a las preguntas generadoras, preparadas de antemano
- Definir Objetivos Generales y Específicos por cada Mesa temática
- Definir entre 3-5 alternativas de cambio, según tema de la mesa
- Definir acciones a corto y mediano plazo (1-5 años) que pueden lograrse según las alternativas elegidas y cuáles son los productos o cambios que lograr, en base a las alternativas elegidas
- Identificar aliados/as, instancias públicas y otros actores involucrados en el tema.

DATOS DEL MUNICIPIO

BREVE PERFIL DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO

El territorio que hoy ocupa la provincia Santo Domingo tradicionalmente se mantuvo bajo la administración municipal del Distrito Nacional. Sin embargo, debido a la dificultad de la gestión administrativa y financiera que representaba un municipio tan grande, en el año 2002 se opta por su separación. Este proceso de descentralización puede ser asumido como la potencialización de la autonomía local, la cual posee una alta capacidad de impactar el desarrollo social, político, económico y cultural de dichas localidades. Las dimensiones de la descentralización incluyen aspectos institucionales, administrativos, socioeconómicos y territoriales que podrían llevar a la implementación de políticas redistributivas con enfoque de equidad, políticas de compensación de brechas territoriales, mayor participación ciudadana, eficiencia y eficacia de la administración pública, así como mayores niveles de legitimidad gubernamental. Estas acciones pueden o no, dependiendo del desempeño de las autoridades locales, la veeduría de los /as munícipes y la demanda ciudadana, impactar la calidad de vida y el desarrollo humano de la población de dichos municipios.

El Distrito Nacional entonces se divide, creando así la provincia Santo Domingo, la cual a su vez estaría compuesta por los municipios



Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este y Boca Chica. Mediante Ley N.º 163-01 se crea la provincia Santo Domingo, separada del Distrito Nacional y dividida en varios municipios y distritos municipales. La provincia Santo Domingo tiene su cabecera en el municipio Santo Domingo Este (Oficina Nacional de Estadísticas, 2015).

Para el año 2003 se separa también una administración municipal para Guerra y se crean los distritos municipales de San Luis (Santo Domingo Este), La Victoria (Santo Domingo Norte), Los Alcarrizos y Pedro Brand (Santo Domingo Oeste), La Caleta (Boca Chica) y Hato Viejo (Guerra). Luego, en el año 2005, Los Alcarrizos y Pedro Brand se convirtieron en municipios, siguiendo dentro de la misma demarcación de La provincia Santo Domingo (Torres Gómez, Coronado, & Cellucci, 2007).

PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO

El municipio de Santo Domingo Norte (SDN) se creó bajo la ley 163-01 que modificó los límites de la provincia de Santo Domingo. Con una superficie total de 388.96 km², en términos espaciales es el municipio más grande de la provincia. La densidad de la población es de 1,365 habitantes por kilómetro cuadrado. Al 2010 contaba con una población total de 529,390, el segundo municipio más poblado de la región Ozama. Por esta razón, es uno de tres municipios de la provincia Santo Domingo que recibe una asignación presupuestaria de las más altas del Gobierno Central, quien de acuerdo con la ley 166-03, designa recursos económicos partiendo del criterio poblacional.

SDN se constituye por el distrito municipal de la Victoria y por Villa Mella, El Higüero y La Bomba de Villa Mella como secciones. De acuerdo con la división territorial elaborada por la Oficina Nacional de Estadística (2015), el municipio Santo Domingo Norte contaba con los siguientes parajes:

Santo Domingo Norte (Zona urbana): Villa Mella, Santa Cruz, Sabana Perdida, El Edén, Guaricano, San Felipe, Licey, Sierra Prieta, Duquesa y La Jagua.



El Distrito Municipal La Victoria (Zona urbana): La Victoria, Mal Nombre, La Virgen, Mata Mamón, La Bomba, Guanuna, Hacienda Estrella y La Ceiba.

Los sectores ubicados al norte del río Isabela son los siguientes: Santa Cruz, Sabana Perdida, Villa Mella, Loma del Caliche, Marañón, Locerín, Saleta, La Bomba, El Bonito, Los Barrancones, El Mamey y Hatillo de Villa Mella. En el Higüero están Guaricano, Ponce, La Rafaelita y Mala Vuelta.

Santo Domingo Norte	2002	2010
Total	321,178	529,390
Hombres	158,466	263,369
Mujeres	162,712	266,021
Población Joven, según OMS (18-24)	63,071	108,508
Población Joven, según ley de juventud RD (18-34)	120,780	202,467
Población rural	54,191	62,573
Población urbana	266,987	466,817

Fuente: construcción ODC en base a Censo 2002 y 2010

Un componente importante en la variación de la población lo constituyen la natalidad y la mortalidad. En total, de acuerdo con el Censo Nacional de Población 2010, en Santo Domingo Norte nacieron 11,253 niños-as vivos-as en el 2010.

En los datos obtenidos a partir del compendio de estadísticas vitales de la ONE, se registran como nacimientos en el municipio de SDN para 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015: 1,489; 1,605; 2,777; 4,799 y 6,977; respectivamente. La diferencia tan alta entre lo que recoge en censo y lo que recoge las oficialías puede explicarse por: 1) declaración en una oficialía distinta a la de residencia o 2) personas no declaradas.

DIAGNÓSTICO DE LAS DIVERSAS TEMÁTICAS

DIAGNÓSTICO SOBRE TEMA INSEGURIDAD CIUDADANA

Característica

1. La inseguridad ciudadana es multi-causal, son muchas las causas o factores que intervienen en este flagelo, desde pobreza, educación, drogadicción, problemas familiares y otros aspectos.

2. En la República Dominicana en los primeros 8 meses del año 2012 la tasa de homicidio era de 20%, triplicando la tasa de homicidio a nivel mundial.

3. En 2016 hubo mil 613 casos de homicidios. La mayoría de las víctimas fueron hombres.

De esas muertes, 190 corresponden a personas que intentaron atracar a alguien, mientras que las víctimas por esos asaltos fueron 114.

En la provincia de Santo Domingo hubo 366 casos de homicidios y en el Distrito Nacional 223. Con armas de fuego se cometieron 981 crímenes en todo el país durante ese año.

La PGR segmenta las muertes violentas según la edad de la víctima. En esa división, 821 de los fallecidos tenían edades de entre 18 y 34 años.

Los municipios y sectores con más homicidios en ese año fueron Los Alcarrizos, con 53 casos; Villa Mella, en Santo Domingo Norte, con 40; Herrera, en Santo Domingo Oeste, con 25 casos; y Los Guaricanos, también de Santo Domingo Norte, con 22.

4. En 2017, de las 406 muertes que ocurrieron en el trimestre, 36 de ellas se registraron en el Distrito Nacional, y 101 en la provincia Santo Domingo. Más del 20% de los casos fueron fines de semana. El pico más alto de casos de homicidios está en Los Alcarrizos, con 11, seguido de Los Guaricanos, con 10.

Referencia Legal o Institucional

Informe de la Procuraduría General de la República. (PGR)
Fuente: <https://www.listindiario.com/la-republica/2017/07/26/475645/matan-2147-personas-cada-ano-en-rd>

DIAGNÓSTICOS SOBRE TEMA VULNERABILIDAD

Características

1. De acuerdo con los resultados del CNPV 2002, la provincia de Santo Domingo contaba con un total de 71,515 personas con discapacidad representando el 3.98% de la población total de esta provincia.. Por su parte, el CNPV 2010 establece que el 12.3% de la población nacional vive con algún tipo de discapacidad. En lo que respecta a Santo Domingo Norte, la dificultad para ver es la limitación física más común declarada por las y los municipios, ascendiendo a un 7.61% de la población total. Los casos de discapacidad físico-motora ascienden a 18.7% de la población en SDN. Cada caso representa del 0 al 8% de la población total del municipio. Tomando en consideración que una persona puede presentar más de una discapacidad, al sumar los distintos tipos de discapacidad recolectados en el censo se detecta un total de 95,671 casos en el municipio de Santo Domingo Norte. Cabe destacar que más allá de las limitaciones físicas y/o mentales, las personas con discapacidad presentan limitaciones en el acceso al empleo, vivienda digna, la educación, a la salud y a otros derechos fundamentales.

2. La República Dominicana tiene una situación demográfica que genera oportunidades para su desarrollo debido a la gran cantidad de personas que se encuentra una edad productiva. Al 2015 la población comprendida entre los 15 y 34 años ascendía de 3,430,901 personas, representando el 34% del total de 10,496,535 dominicanos.

De este grupo etario, las mujeres llevan una ligera ventaja con 1,716,644 frente a 1,714,257 que son hombres. De los dominicanos jóvenes, el mayor grupo está compuesto por aquellos que tienen edades entre los 15 a 19 años con 949,228; seguido por los de 20 a 24 años que suman 908,335; luego están los que cuentan entre 25 a 29 que suman 830,004; y por último están los de 30 a 34 que ascienden a 743,334.

En ese mismo orden y respecto a la población general, en términos de porcentaje estos grupos representan el 9.5%, 9.1%, 8.3% y 7.4% de todos los dominicanos, de acuerdo con las cifras de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

*Necesidades, problemáticas que pueden afectar de manera especial a la población joven en SDN

El municipio precisa de una biblioteca municipal

Inexistencias de casas culturales

Incidencia de incentivos a los grupos populares y folclóricos (Bonos, asistencialismo focalizados)

Incremento en la criminalidad

Abuso policiaco

Inseguridad ciudadana

Referencia Legal o Institucional

Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2002- 2010

Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)

Fuente: <http://hoy.com.do/el-34-de-poblacion-de-rd-tiene-entre-15-a-34-anos-pais-debe-aprovechar-bono-demografico/>
Plan de Desarrollo Municipal 2016-2020 del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte

DIAGNÓSTICOS SOBRE TEMA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Característica

1. Situación sanitaria y de contaminación: El 56% de los hogares de SDN habitan una vivienda que dispone de un inodoro, pero no tienen el servicio de agua debidamente instalado. En 2010 el total de hogares que se encontraban en condición de hacinamiento eran unos 10,448 afirmaron tener un inodoro en la vivienda, pero sin instalación de agua adecuada. Además, existen 5,973 hogares que viven en situación de hacinamiento y solo dispone de una letrina para esa necesidad específica.

Las estadísticas del mapa de pobreza del 2014 confirman que la carencia de instalaciones sanitarias adecuadas se concentra en la población empobrecida, teniendo esta limitante un 27% de los hogares pobres y 62% de los hogares que viven en situación de indigencia.

Más de 52 mil niño-as que viven en el municipio de Santo Domingo Norte están bajo condiciones de exposición a vectores potenciales de contaminación que provocan enfermedades diarreicas.

Entre las fuentes de contaminación ambiental que afectan las viviendas del municipio, las aguas estancadas y los residuos sólidos son los principales. Según la ONE, existen más 135 mil viviendas expuestas a un determinado tipo de contaminante, lo que es casi el 90% del total de viviendas en el territorio.

El municipio tiene 60,504 hogares donde las aguas estancadas constituyen un elemento contaminador, lo cual representa un 45% del total de hogares. El caso de la gestión de los residuos sólidos es el segundo causante más relevante, afectando a 38,414 hogares, un 28% del total existentes en el municipio. Los barrios con mayores niveles de contaminación son los que concentran el 88 % del total de la población del municipio.

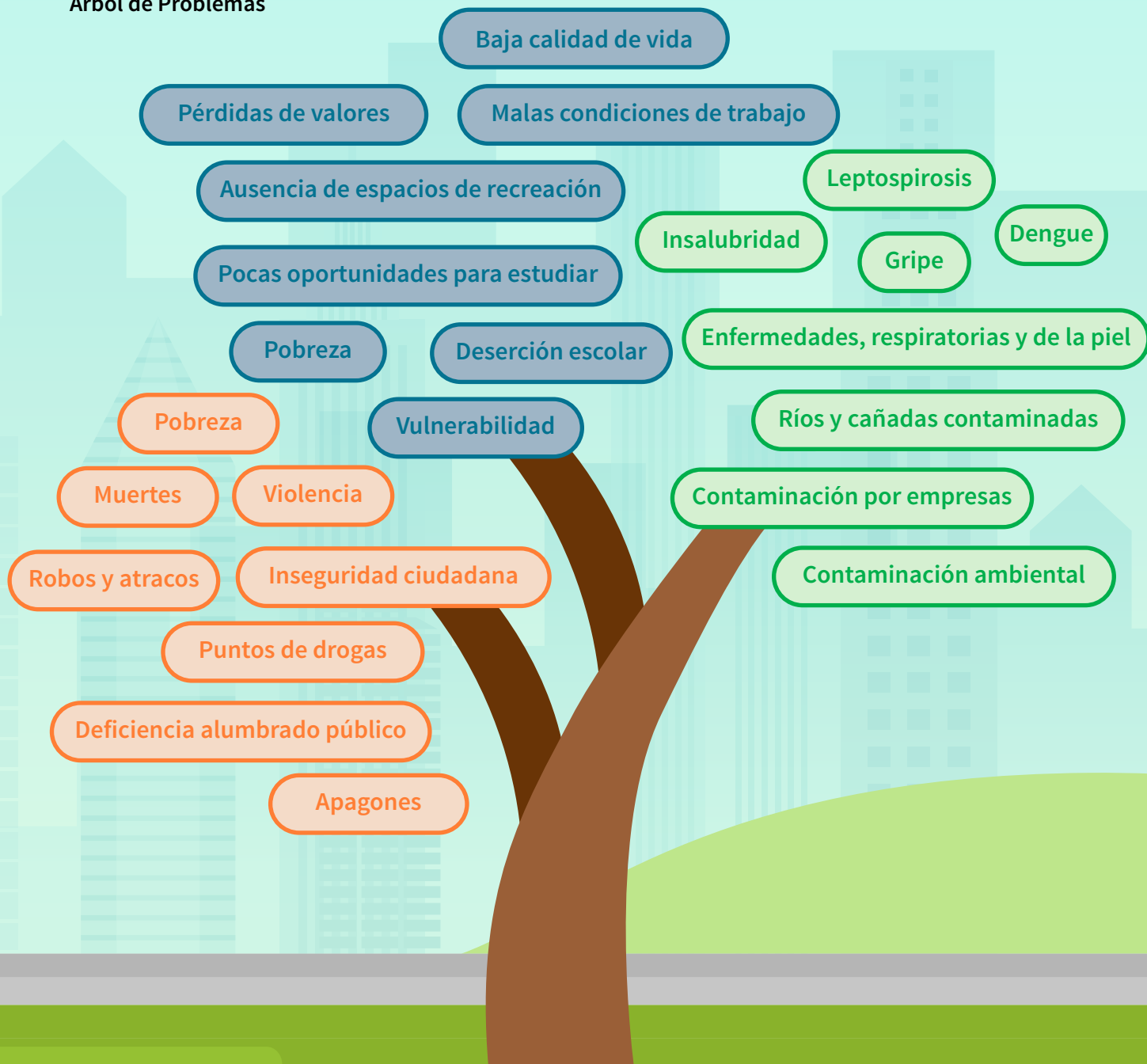
2. El municipio de Santo Domingo Norte muestra una estrecha relación entre el déficit en acceso a agua y la situación de pobreza de los hogares. De los 43 barrios que constituyen el municipio de Santo Domingo Norte, hay 39 donde el 50% de los hogares pobres tienen carencia en agua.

Referencia Legal o Institucional

Mapa de pobreza 2014.
Oficina Nacional de Estadística en el 2010

DIAGNOSTICO COMUNITARIO

Árbol de Problemas



FODA

ASPECTOS POSITIVOS (FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES)

Fortalezas

Equipamientos y Servicios:

Parque Mirador Norte, áreas verdes, el aeropuerto, palacio municipal, multiusos, zona franca, industrias, bibliotecas, estaciones de bombero, funeraria municipal, infraestructuras de salud, distritos escolares, infraestructuras educativas, playa, educación formal, tanda extendidas, cooperativas de servicios, acceso a comercios, vertedero Duquesa, servicio de 911, servicios del Metro de Santo Domingo, estaciones de combustible, planta de tratamiento en construcción, acceso a las autoridades municipales, patrullaje mixto en los barrios, acceso a vías de comunicación, proyecto Nueva Barquita.

Tejido Social:

Diversidad de religiones, unión de las comunidades a través de las juntas de vecinos, organizaciones de base comunitaria, consejo de Desarrollo económico y social, plataforma de organizaciones sociales.

Plan de Desarrollo Municipal

Recursos naturales:

Humedales del Ozama, ríos, fuentes acuíferas, minas de toca-caliche y terreno disponible para la construcción.

Deportes: producción de atletas.

Oportunidades

Plan Quisqueya sin Miseria. Construcción del teleférico, posible aumento de la inversión pública en vivienda, Programas de INFOTEP, proyectos y programas del Gobierno Central, reforma a la ley municipal, posible creación de centros culturales y de eventos, construcción de posible paso a desnivel en vías claves.

ASPECTOS NEGATIVOS (DEBILIDADES Y AMENAZAS)

Debilidades

De Gestión: Manejo inadecuado del presupuesto local y del presupuesto participativo. Deficiente servicio de recogida de basura y del manejo del vertedero Duquesa.	En educación: Baja calidad del sistema educativo, manejo inadecuado de la inversión en educación.
Económica: Baja asignación presupuestaria al ayuntamiento y para la preservación del medio ambiente, para promoción cultural y deportiva. Desempleo.	Corrupción: institucional y policial
Contaminación: Vertederos improvisados, de cañadas, de ríos,; congestión vial, ruidos, aguas servidas y residuales, mataderos no regulados.	Incorrecta aplicación de la Justicia.
De educación: Manejo inadecuado de desechos sólidos, manejo inadecuado de las plantas de gas.	Intervención estatal sin participación de los municipios.
Deforestación	Ausencia de una política de vivienda y de regulación de asentamiento urbanos.
Deterioro de servicios: Energía y redes eléctricas, sistemas de cloacas, de salud atención primaria y hospitales, de aseo urbano, enfermos mentales sin atención y otros servicios sociales.	
Ocupación de espacios públicos, invasión, negocios de buhoneros no regulados.	
Proliferación de violencia juegos de azar y delincuencia	
De equipamiento: Inadecuadas infraestructuras de espacios de recreación y esparcimiento.	
Deserción escolar	
Embarazo en adolescente y mortalidad materna	
Desintegración familiar y falta de valores	
Represión policial (abuso de poder)	
Cooptación e instrumentalización política partidaria	



TEMA NO.1

SEGURIDAD CIUDADANA

La Agenda de Prioridades de SDN es este tema busca contribuir con la consecución del Eje 1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

“Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”. Imperio de la ley y seguridad ciudadana; Seguridad y convivencia pacífica.



Eje 1 END 2030, Art.7. O.G.1 y 4

OBJETIVO DEL TEMA SEGURIDAD CIUDADANA

Contribuir a la reducción de inseguridad en las comunidades de SDN, partiendo de la dotación de servicios, educación, orientación y participación ciudadana.



MATRIZ DE ALTERNATIVAS, SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

Problemas identificados según temas	Posibles soluciones o alternativas	Actividades que realizar por cada alternativa	Instituciones pública, privadas y de sociedad civil comprometidas con la alternativa elegida
Alumbrados y rehabilitación de las redes eléctricos.	Vigilar los alambres, mantenimiento y eliminación de los apagones.	Crear un vínculo con CDEEE y la comunidad. Motivar a la comunidad a cuidar lo tendidos eléctricos.	La CDEEE La comunidad
Asfaltado de las calles.	El buen arreglo de las calles de los barrios.	La supervisión a través de los organismos.	Ministerio Público (Obras Públicas) Juntas de vecinos Ayuntamiento municipal
Deterioro de los servicios básicos.	Supervisión para la garantía de los servicios.	Concientización para el uso de los servicios.	Ministerio Público Ayuntamiento municipal Sectoriales del gobierno (Salud, Educación, CAASD, CDEEE, entre otros)
Puntos de drogas en los barrios.	Enfrentarnos con ellos con energía positiva.	Programa de concientización. Vinculación de la DNCD con los destacamentos.	Los destacamentos de los barrios y la DNCD. Organizaciones que estén dispuestas a dar charlas a estos jóvenes.
Falta o disminución de los valores y orientaciones la familia hacia los hijos.	Desarrollo de un programa sobre los valores y la conducta de que deben observar los hijos.	Charlas Visitas domiciliarias Talleres Cuadernillo de orientación	Organizaciones sociales y comunitarias Ministerio de Educación Ayuntamiento Ministerio de Interior y Policía
Elevado índice de jóvenes desempleados en edad productiva. (Elevado nivel de desempleo).	Creación y generación de empleos para la juventud.	Marchas Manifestación por documentos	Ministerio de Trabajo

MATRIZ DE CAMBIOS, RESULTADOS Y PRODUCTOS

Cambios, resultados o producto a Lograr	Periodo de tiempo (1-5 años)	Organizaciones e instituciones involucradas	Como registrar los cambios	Responsables
La garantía de los alumbrados de los barrios, un trabajo que se mantenido y no olvidado.	3 años	Asociaciones de juntas de vecinos. Plataforma de organizaciones Santo Domingo Norte.	Registrar cuanto hay antes y después de arreglo de mismo.	Comisión de la junta de vecinos.
Que las calles de los barrios estén bien arregladas.	3 años	Organizaciones de la sociedad civil. Plataforma de organizaciones SDN. Asociaciones de juntas de vecinos.	Registrar el antes y el después.	Presidente de juntas de vecinos sectoriales.
Que sean garantizados y de calidad.	2 años	Organizaciones de la sociedad civil. Plataforma de organizaciones SDN. Asociaciones de juntas de vecinos.	Evaluación de quienes reciben el servicio.	
Ver la creatividad de los beneficiados a través de la creación de estos centros.			A través de las evaluaciones de la comunidad.	Un grupo de jóvenes capacitados en dicha área
Cambio de conducta de la familia en cuanto a la disminución de la violencia intrafamiliar y orientación a los hijos.	4 años	Organizaciones sociales y comunitarias. Ministerio de Educación. Ayuntamiento Ministerio de Interior y Policía.	A Tráves de informes. Cartilla de evaluación. Testimonios de la familia y vecinos.	Integrar una comisión con representantes de las instituciones a intervenir.
Que existan las suficientes fuentes de empleos, con seguridad y garantía.	3 años		A través de la disminución de los problemas que trae el desempleo.	Conjunto de representantes de instituciones.
Que estos jóvenes se puedan integrar a la comunidad y ser entes de buenos valores.	2 años		A través de estadísticas hechas a la comunidad.	

TEMA NO.2

MEDIO AMBIENTE SALUDABLE

La Agenda de Prioridades de SDN es este tema busca contribuir con la consecución del Eje 4 de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

“Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

Manejo sostenible del medio ambiente; eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales. Adecuada adaptación al cambio climático.

Eje 4 END 2030, Art.10. O.G. 1, 2 y 3

OBJETIVO TEMA MEDIO AMBIENTE

Impulsar una articulación intersectorial para la gestión medioambiental del municipio de cara a una ciudadanía cuidada y comprometida con el cuidado y protección de los recursos naturales que gestiona con equidad y eficacia los riesgos.



MATRIZ DE ALTERNATIVAS MEDIO AMBIENTE

Problemas identificados según temas	Posibles soluciones o alternativas	Actividades que realizar por cada alternativa	Instituciones pública, privadas y de sociedad civil comprometidas con la alternativa elegida
Contaminación por empresas	Planta de tratamiento. Supervisión de la empresa. Hacer levantamiento por empresa Aplicación por medio ambiente.	Exigir el cumplimiento de ley. Dar seguimiento a la planta en construcción Levantamiento de información de las industrias. Dialogo con las autoridades de medio ambiente. Mesa permanente encabezada por el ayuntamiento.	Ministerio de Medio Ambiente La CAASD Obras Publicas Salud Publica Consejo Económico y Social Plataforma de organizaciones SDN
Vertedero de Duquesa	Tratamiento adecuado. Reciclaje. Industrialización del vertedero.	Dar seguimiento a la aplicación Dominicana Limpia.	DIGEPEP, La escuela, ONGs, Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, la CAASD
Falta de conciencia ciudadana. Contaminación de ríos y cañadas.	Educación. Penalización. Sanción. Fortalecer la plataforma de la cuenca. Seguimiento al plan maestro de la CAASD. Seguimiento al plan de desarrollo Instalación de agua potable.	Formación de líderes. Talleres de capacitación. Campaña de publicidad en las escuelas y en la comunidad. Establecer vínculos entre la plataforma del ayuntamiento. Curso de capacitación del Ministerio del Medio Ambiente. Comisión de seguimiento del agua potable.	Ministerio de Medio Ambiente Ayuntamiento Salud publica Ministerio de Educación CAASD Ayuntamiento INAPA Comisión presidencial de apoyo al desarrollo
Deforestación	Aplicación de la ley. Jornada de reforestación. Crear plan a 5 años buscando la diversidad de actores. Recuperar las áreas verdes. Aprovechas las 60 horas de las escuelas.	Crear comisión de seguimiento. Aumentar el número de guardias. Seguimiento a la resolución de las áreas verdes. Coordinar en las escuelas las jornadas de limpieza.	Ayuntamiento Ministerio Medio Ambiente Escuelas Fundaciones Organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema.

MATRIZ DE CAMBIOS, RESULTADOS Y PRODUCTOS, MEDIO AMBIENTE

Cambios, resultados o producto a lograr	Periodo de tiempo (1-5 años)	Organizaciones e instituciones involucradas	Como registrar los cambios
Municipio libre de contaminación. Empresa regulada entorno al medio ambiente. Establecimientos de sanciones.	3 años libres 1 año de planificación 3 años para conocer	Fundación Virgilio Fajardo RECODE Sabana Sur ACOPRO	Comisión de seguimiento. 3 mesas
Municipio limpio. Central la base del desarrollo de municipio.	3 años	Casa de la cultura Club Enriquillo Sabana Sur Virgilio Fajardo ACOPRO Sindicato de trabajadores RECODEP	Comisión de seguimiento.
Educación ciudadana, que se establezca la educación ambiental en las escuelas, que los programas de las 60 horas sean en medio ambiente con apego a la ley.	2 años	Casa de la Cultura Consejo metropolitano de mujeres Juan Francisco Ramírez Sabana Sur Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial	Comisión de seguimiento 3 meses.
Al menos 6 cañadas principales e instalación de agua potable.	3 años	Comisión Presidencial, ACOPRO, Fundación Virgilio Fajardo ASOTRAE, RECODEP, Sabana Sur, Club Enriquillo, Juan Francisco Ramírez,	Cada 3 meses en comisión
Tener un municipio reforestado adecuadamente, área verde protegida.	5 años	Comisión Presidencial, ACOPRO Fundación Virgilio Fajardo, ASOTRAE, RECODEP, Sabana Sur, La Casa de la Cultura	Cada año registrar los cambios.

TEMA NO.3

VULNERABILIDAD: HACINAMIENTO, DESEMPLEO, EDUCACIÓN

La Agenda de Prioridades de SDN es este tema busca contribuir con la consecución del Eje 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”. Educación de calidad para todos y todas; Salud y seguridad social integral; Igualdad de derechos y oportunidades; Cohesión territorial; Vivienda digna en entornos saludables; Cultura e identidad nacional en un mundo global; Deporte y recreación física para el desarrollo humano.

OBJETIVOS TEMA VULNERABILIDAD

- 01** Incidir en la creación y puesta en marcha de políticas de vivienda para los barrios del municipio con la participación del gobierno local y las organizaciones que garanticen la calidad de la vivienda y el buen uso del suelo.
- 02** Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los munícipes a través de su desarrollo social, intelectual y económico haciendo énfasis en la población joven logrando la disminución de la delincuencia por medio a oportunidades de empleos.
- 03** Incidir en la mejoría del sistema educativo poniendo especial atención en la educación inicial.



MATRIZ DE ALTERNATIVAS

Problemas identificados, según temas	Posibles soluciones o alternativas	Actividades que realizar por cada alternativa	Instituciones pública, privadas y de sociedad civil comprometidas con la alternativa elegida
Desempleo	<p>Invertir en la creación de empleos.</p> <p>Instalación de empresas.</p> <p>Garantizar oportunidad a los jóvenes en su pasantía laboral pagada o nuevo empleo.</p>	<p>Reunión de coordinación y actividades para la promoción de inversión en la creación de empleos.</p> <p>Reunión con el gobierno local para implementar políticas que promuevan la inversión en el municipio de nuevos empleos y oportunidades para la obtención de empleos.</p>	<p>Ministerio de Trabajo</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Asociaciones de juntas de vecinos</p> <p>Plataforma de Foro Ciudadano y SDN.</p>
Hacinamiento	<p>Impulsar la creación de un Ministerio de Vivienda.</p> <p>Creación de un sistema de creación local en el municipio.</p>	<p>Involucrar al ayuntamiento para el levantamiento de situación.</p> <p>Utilización de los recursos humanos del municipio.</p> <p>Construcción de proyectos de viviendas urbanísticas.</p> <p>Vigilar por parte de ayuntamiento la distribución de suelo.</p> <p>Taller de capacitación a líderes comunitarios y sociedad civil.</p> <p>Censo municipal para saber cuál es la real situación y verificar que cantidad de viviendas y se cree un sistema de construcción local con recursos humano municipal.</p>	<p>INVI</p> <p>BNV</p> <p>ASDN</p> <p>Tribunal de Tierras</p> <p>Red de jóvenes de ACOPRO</p> <p>COPADEBA</p> <p>Ayuntamiento</p>
Falta de calidad en la educación.	Revisión de la tanda extendida.	<p>Despolitizar el sistema educativo, en la selección los participantes.</p> <p>Implementación de talleristas en las actividades educativas.</p> <p>Mejorar la distribución de los estudiantes por sección.</p> <p>Supervisar y exigir calidad en los alimentos de la tanda extendida.</p>	<p>Ministerio de Educación</p> <p>Distritos escolares</p> <p>Sociedad de maestros</p> <p>Sociedad de padres</p>
	Integración de la familia a la jornada extendida.	<p>Taller de capacitación sobre la integración familiar.</p> <p>Educación responsable.</p> <p>Revisión por parte de los directivos en las APMAES.</p> <p>Revisar el programa interno, respondiendo a sus necesidades y realidades.</p>	<p>APMAE</p> <p>Junta de centro</p> <p>Directores educativos</p> <p>Líderes comunitarios</p>

MATRIZ DE CAMBIOS, RESULTADOS Y PRODUCTOS

Cambios, resultados o producto a lograr	Periodo de tiempo (1-5 años)	Organizaciones e instituciones involucradas	Como registrar los cambios
Mejorar la calidad de los municipios de SDN. Disminuir la delincuencia por falta de oportunidades de empleos. Jóvenes más motivados a su desarrollo intelectual y económico.	5 años		
Hacinamiento, crear un mantenimiento de vivienda, las políticas públicas hechas por el Gobierno sean entorno a la vivienda para ayudar a la mayoría de los afectados e involucrar al gobierno local. Para construir en base a propuesta de censo. El Estado retoma la inversión mayor en vivienda para la clase necesitada. Que haya cambios especie de foros con la sociedad civil que respondan al tema. Habilitación de zonas deshabilitadas. Menos arrabalización del municipio.	4 años	Organizaciones Sectoriales Plataforma de Foro Ayuntamiento COPADEBA Ciudad Alternativa ACOPRO Asociaciones de Juntas de Vecino Consejo de Desarrollo Económico y Social.	Crear una mesa de seguimiento. Crear una mesa para las propuestas hechas.
	5 años	Ayuntamiento Sucesión de juntas de vecinos ONG	Sistematizar los resultados a 6 meses.
Mejoramiento del sistema educativo a través de las tandas extendidas. Capacitación, ambientación y atención personalizada a los niños.	3 años	ACOPRO La APMAE Visión Mundial	A través de una comisión de seguimiento evaluar anualmente 3 meses.
Vinculación de la familia en los procesos educativos para el desarrollo escolar de sus hijos.	2 años	APMAI Asociación de juntas de vecinos Villa Norte y Sanaba Norte	

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

- 01 Plataforma Foro Ciudadano Santo Domingo Norte:
- 02 Asociación de juntas de vecinos Sabana Sur
- 03 Asociación de juntas de vecinos Sabana Norte
- 04 Asociación de Juntas de Vecinos Villa Mella Norte
- 05 Unión de Juntas de vecinos Guaricano
- 06 Asociación de Juntas de vecinos Villa Mella Sur
- 07 Casa de la Cultura Sabana Perdida
- 08 Consejo Metropolitano de Mujeres
- 09 RECODEH
- 10 COPADEBA
- 11 ACOPRO
- 12 ASOTRAESTH
- 13 Fundación Virgilio Fajardo
- 14 Articulación Juvenil
- 15 ASOMUVIS
- 16 Defensa Civil
- 17 Ciudad Alternativa
- 18 AJUVESAPES
- 19 JUVESADO
- 20 AHPD
- 21 Visión Mundial
- 22 Cámara de la Empresa Privada
- 23 Club Hermanos Rojas Alou
- 24 FENACERD
- 25 Asociación de Nodos V.C
- 26 Junta Local de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
- 27 Junta de Vecinos la Fonda
- 28 Junta de vecinos Sagrario Díaz
- 29 Junta de vecinos Villa David Bonilla
- 30 Junta de vecinos San José
- 31 Junta de vecinos El Enriquillo
- 32 PIHF-RD
- 33 Junta de vecinos Unión y Progreso
- 34 Fundación Cristiana Caminando con Jesús
- 35 Alianza País
- 36 Junta de vecinos Los Cerros del Yuca
- 37 Sindicato de Trabajadores de la Construcción
- 38 Junta de Vecinos Villa Esperanza
- 39 Asociación de Desarrollo La Javilla
- 40 Junta de vecinos Jesús de Nazaret
- 41 Policía Nacional (Enc. Relación con la comunidad)
- 42 Junta de vecinos Los Coordinadores
- 43 Vocero Gral. Vivir Tranquilo
- 44 Junta de vecinos Obra de Dios
- 45 Junta de vecinos 22 de junio, Guaricano
- 46 Junta de vecinos Acapulco
- 47 Junta de vecinos Invi
- 48 Asociación de Colegios Privados
- 49 Junta de vecinos Nueva Generación Barrio Nuevo
- 50 Junta de vecinos Luis Manuel Caraballo
- 51 Consejo Comunitario Tú decides

-
- 52** Distrito Escolar 10-02, Sabana Perdida
 - 53** Junta de vecinos Altos de Sabana Perdida
 - 54** Junta de vecinos Altos Primera
 - 55** Junta de vecinos Casa Vieja
 - 56** Iglesia Jesucristo Fuente de Salvación
 - 57** Asociación la Barquita Sabana Perdida
 - 58** Iglesia Universal Jesucristo...
 - 59** Junta de vecinos Padre Villini
 - 60** Junta de vecinos Villa Blanca
 - 61** Junta de vecinos La Esperanza
 - 62** Junta de vecinos Juan Pablo Duarte
 - 63** Junta de vecinos Bella Jerusalén
 - 64** Centro Comunitario La Unión
 - 65** COMUNIDAD3
 - 66** Junta de Vecinos Nuevo Gerente
 - 67** Junta de vecinos La Auténtica Barquita
 - 68** Junta de Vecinos Barrio Padre Segura
 - 69** Junta de Vecinos Luz y Esperanza
 - 70** Junta de vecinos El Cristal
 - 71** Junta de vecinos Paz y Amor
 - 72** J.V. Desarrollo y Salud
 - 73** Junta de vecinos Santiago Hirujo
 - 74** Junta de vecinos Villa Lenuá
 - 75** Asociación de líderes comunitarios
 - 76** Junta de Vecinos Claribel
 - 77** Junta de vecinos Vida Excelente
 - 78** Junta de Vecinos Los Jardines
 - 79** Club Julio Pérez
 - 80** Comité Social comunitario
 - 81** Junta de Vecinos San José
 - 82** Junta de Vecinos Villa Laura
 - 83** Munícipes y Comunitario (Joaquín Montilla)
 - 84** Movimiento Elegidos
 - 85** Fundación de Desarrollo
 - 86** Junta de vecinos Los Gallistas
 - 87** Junta de vecinos El Progreso
 - 88** Junta de vecinos Lotes y Servicios
 - 89** Junta de vecinos El Marañón
 - 90** Junta de vecinos El Almirante
 - 91** Junta de vecinos Urbanización Máximo Gómez
 - 92** Junta de vecinos Parceleros Majagual
 - 93** Asociación de Hombre y Mujeres...
 - 94** Junta de vecinos Crusito V...
 - 95** Junta de vecinos 22 de junio
 - 96** Junta de vecinos Gregorio Luperón
 - 97** Junta de vecinos Elio Franco
 - 98** Junta de vecino Hermano Mira
 - 99** Junta de vecinos El Parado
 - 100** Iglesia Maranta
 - 101** Junta de vecinos Cuesta Linda
 - 102** Junta de vecinos Nueva Generación Los Pinos
 - 103** Fundación Eugenia Holguín
 - 104** Junta de vecinos La Buena Fe
 - 105** Junta de vecinos Loma del Chivo
 - 106** Club deportivo Bella Jerusalén
 - 107** Junta de vecinos Invi Flores
 - 108** Junta de vecinos Salomé Ureña
 - 109** Junta de vecinos Marañón 1
 - 110** Junta de vecinos Demetrio Martínez
 - 111** Junta de vecinos Villa Esperanza 2
 - 112** Junta de vecinos Mi Hogar
 - 113** Junta de Vecinos Mi Esperanza

